

**Acta de la Sesión Ordinaria número 10
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 9 de octubre de 2020**

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número diez de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciada Mariana De Lachica Huerta**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **licenciado Misael Martínez Sánchez**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadana Rita Grethell Baeza Narváez**, representante suplente de Morena; **licenciado Ernesto Guerra Mota**, representante propietario del Partido Encuentro Solidario y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinaria y extraordinaria, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número diez de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las once horas con seis minutos del viernes nueve de octubre de dos mil veinte.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de siete puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre y de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de septiembre, ambas del 2020.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de septiembre de 2020.
3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de septiembre de 2020.
4. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de julio al 30 de septiembre de 2020.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2020.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Pregunto de manera nominativa a los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- (Inaudible).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.*

A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado por unanimidad el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PES y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre y de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de septiembre, ambas del 2020.**

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores están a su consideración los proyectos de acta.

No habiendo intervenciones en este punto, le solicito al Secretario que las someta a votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Lo haré de manera nominativa.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Se aprueban las actas por unanimidad, (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PES y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de septiembre de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- En la página 5 del informe, relativa a los ajustes a la Estrategia de Operación de Módulos de Atención Ciudadana durante la emergencia sanitaria, nos informan que se realizará la habilitación de módulos itinerantes en una sede fija, para atender a la ciudadanía de las localidades alejadas.

Por lo anterior, solicitaríamos que se nos mantuviera informados sobre la instalación de esos módulos, en qué entidades y en qué distritos se ubicarán.

En la página 73 del informe nos comentan que se concluyeron los informes de la Verificación Nacional Muestral 2020, cuándo nos entregarán esos resultados.

Por último, en la página 77 de informe, aparece un recuadro en donde se nos informa que se reincorporaron al Padrón Electoral y a la Lista Nominal, 1 millón 109 mil 430 registros por exclusión indebida.

¿Por qué razón se dio de baja a este importante número de registros? Es cierto que nos dicen que es una exclusión indebida, pero quisiéramos saber debido a qué, que nos especifiquen este rubro en particular.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Primero, respecto del informe, como bien lo ha dicho el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), nos gustaría que pudieran desglosar este tema de los registros excluidos, que ya no son excluidos porque ya se reincorporaron, pero sabemos que la reincorporación no es un asunto automatizado de la autoridad, sino que las ciudadanas y los ciudadanos tienen hacer un trámite en los módulos de atención ciudadana (MAC) para que pueda suceder esa nueva actualización de su registro.

Segundo, creo que vale la pena que en el apartado de la Campaña Anual Intensa (CAI), podamos tener un subpunto, que es el tema de las citas programadas, con la justificación y con la debida motivación.

Esto es, estamos trabajando, debido a las cuestiones de salud, en un esquema de cita programada, con las excepciones que también nosotros conocemos. Le agradecemos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), que ha sido sensible en eso, pero estamos extraordinariamente trabajando en un esquema de citas programadas y necesitamos que en este informe, en un apartado, se nos diga sobre las citas que se hacen, ya sea vía Internet o vía telefónica, así como el éxito que pueden tener esas citas, si es que los ciudadanos abandonan la posibilidad de hacer el trámite.

Sabemos que hay casos en que el ciudadano por alguna circunstancia no lleva sus documentos y se tiene que regresar, porque no se le puede atender si no lleva los documentos que plantea un trámite, el que sea, incluso con las propias excepciones que ya hemos ido manejando en el propio procedimiento de atención.

Pero sí nos gustaría, al menos al Partido del Trabajo (PT), conocer en un informe el tema de citas programadas, el éxito que se tiene, qué número es por entidad, MAC y distrito.

Agradezco el tema que ya se está analizando, como lo dijo el representante del PRI, de instalar módulos móviles en una sede fija para atender a localidades muy alejadas.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Ofrezco atender puntualmente lo que se plantea en la mesa. Hago más también las solicitudes que hizo tanto la representación del PRI como del PT, en cuanto a la ubicación de los módulos itinerantes, efectivamente es una de las estrategias para potenciar la atención hacia la ciudadanía.

Cuenten con esa información, Secretario, que quede como un compromiso para que se les haga llegar a la brevedad. Creo que pueden contar con esta información ampliamente. Asimismo, lo relativo a la Verificación Nacional Muestral que, como ustedes saben, es un proyecto que va caminando, que tuvo su impacto por la pandemia, pero que ya estamos concluyendo los análisis de la información. Cuenten con la fecha de cuándo tendríamos el resultado.

Con relación a la aclaración de los registros excluidos, me parece que amerita una explicación. Definitivamente tiene que ver con todos los procedimientos, tal vez cuando vemos la cifra ahí agregada sí llama la atención, pero que sí quede con todos los procedimientos que ustedes conocen, y considero que sí amerita una explicación puntual que les haremos llegar inmediatamente.

Relativo a lo que plantea el representante del PT, también coincido, creo que es importante tener claridad en esta mesa, de cómo está desempeñándose el esquema de citas. Como todos sabemos, es un esquema que tiene sus ventajas, aunque en nuestra realidad también tiene algunas desventajas, ya que efectivamente el ciudadano no acude a todas las citas que se programan, hay un porcentaje importante, por lo que se están tomando acciones para que esos espacios de atención no se queden sin ocuparse.

Entonces, con todo gusto señoras y señores representantes, les presentamos un informe también específico en la materia.

Hay una actividad intensa en este momento, como todos sabemos, y creo que es parte de los análisis que tenemos que hacer en esta mesa y sus respectivos grupos de trabajo, referente a esta modalidad que implementamos como parte de las medidas para atender la operación bajo la pandemia, qué adecuaciones tendrá una vez que esto concluya.

Porque sabemos que esto tendrá que concluir y tenemos también la obligación de realizar este esquema, basado al diagnóstico, para ver qué tanto seguimos con este esquema o volvemos a nuestro esquema tradicional, pero cuente representante con esta información.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Coordinador de Operación en Campo.*- Respecto al resultado de la Verificación Nacional Muestral, si no tiene inconveniente, le pediría al Secretario que lo agendara en la siguiente sesión ordinaria para retomarlo en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, además de que en cuanto estén los informes, se los envío vía escrita.

Con respecto al punto de las bajas, creo que más bien son de las de pérdida de vigencia, pero como bien comprometió el Presidente, les daremos puntualmente una nota.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Lo que estamos refiriendo ahí son la baja y posterior reincorporación de credenciales 2019, debido a que el acuerdo que traíamos concluyó el 1° de septiembre y después se hizo el nuevo acuerdo que las reincorporó al Padrón Electoral y Lista Nominal. Creo que la descripción que pusimos no era adecuada, pero hacemos la nota aclaratoria.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Definitivamente no es adecuada, creo que sí amerita hacer un alcance al informe. Qué bueno que nos aclara que tiene que ver con las decisiones posteriores que se han ido tomando para extender la vigencia de credenciales. Les preparamos la nota.

Secretario, creo que valdría la pena hacer un alcance al informe, porque creo que el rubro definitivamente no dice lo que debe de decir y considero que es importante que quede consignado en el informe de manera adecuada.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario.- Presidente, quiero comentar dos situaciones. La primera, creo que ya la mencionó, porque lo hablamos en los grupos de trabajo, creo que lo importante de este informe o el mérito, va a ser lo posterior, es decir, si seguimos con este mecanismo, lo cual funcionó muy bien durante este tiempo de emergencia sanitaria.

Y segundo, revisar cabalmente las cifras, porque lo fundamental creo que es ¿cuál fue el resultado?, si nos seguirá funcionando, y si es un esquema que debemos seguir implementando, con independencia de la emergencia sanitaria.

Creo que lo fundamental es eso, porque funcionó no solo perfectamente, sino que me parece que es un mecanismo que sí puede darnos pauta para continuar. Habrá que ver las reincorporaciones, habrá que ver si las demás instituciones lo aceptaron.

Es decir, creo que hay mucho material para analizar y la valía es, finalmente, si el Instituto adopta este mecanismo, creo que funcionó muy bien. Habrá que ver las cifras y las reincorporaciones al Padrón Electoral y una serie de cosas más, que creo que es lo fundamental.

Pero, sí se amerita un estudio a fondo de esto para tomar una determinación con independencia de la emergencia sanitaria, me parece, creo que puede ser un buen mecanismo.

Entonces, sí reconocer, es un trabajo que nos ha permitido darnos cuenta de que hay otras alternativas, creo que sí vale la pena analizarlo, y agradecer como siempre los informes. Me parece que con independencia de las aclaraciones y los rubros, siempre nos dio una pauta perfecta de cómo estaba funcionando este mecanismo, lo cual sí es válido, es importante, y nada más habría que ver los temas del Padrón Electoral, cómo quedan estas reincorporaciones, que creo que sí vale la pena.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Reaccionando a la intervención del representante del Partido Encuentro Solidario (PES), decirle que el tema de las Constancias Digitales se encuentra agendado en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, y que lo seguiremos tratando igual que las otras alternativas, para tratar de atenuar la afectación en la atención que hemos tenido por la pandemia de COVID-19, pero lo haremos con gusto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- No habiendo más comentarios, damos por recibido el informe.

Le solicito al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de septiembre de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

No habiendo intervenciones, damos por recibido el informe.

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de julio al 30 de septiembre de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Vale la pena que se haga una anotación en el informe que se refiere, porque estamos en una situación excepcional. No hay solicitudes de acceso, porque incluso para que se pueda hacer, en los distritos hay limitaciones, no porque la autoridad así lo quiera, sino por la emergencia sanitaria, que así nos tiene.

Entonces, solamente que se haga mención en el informe, sobre el tema de la cuestión por la que estamos pasado y que eso, materialmente dificulta que nuestros representantes en los distritos y en las entidades pueden acudir a una oficina del Instituto Nacional Electoral y acceder.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Coincido con lo solicitado por el representante del PT, me parece que es pertinente hacer la acotación. Haremos la mención como se plantea, me parece dará mayor claridad para contextualizar en los tiempos que estamos.

Si no hay más comentarios, damos por recibido el informe.

Le solicito al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Coordinador de Operación en Campo*.- Nada más para pedirle al Secretario que se incorporen los dos subpuntos que se mencionaron hace un momento, el de resultados de Verificación Nacional Muestral e información de los módulos fijos temporales, utilizando los itinerantes.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Me parece correcto.

Si no hay intervenciones, Secretario, por favor someta a votación el proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Con la inclusión de estos dos puntos que refiere el Coordinador de Operación en Campo, le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, de manera nominativa, si aprueban el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las agendas temáticas para los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2020.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor, con los agregados que hizo usted Secretario y el Coordinador del Grupo de Operación en Campo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario.- (Inaudible).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- A favor también el Partido Encuentro Solidario.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

6. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto general.

Se registra un asunto general, correspondiente al Partido del Trabajo.

- Asunto General 1. Solicitud de información al OPL de Nayarit, respecto de la consulta a las comunidades indígenas que realizó en el marco de los trabajos de delimitación territorial de las demarcaciones municipales.

Asunto General 1. Solicitud de información al OPL de Nayarit, respecto de la consulta a las comunidades indígenas que realizó en el marco de los trabajos de delimitación territorial de las demarcaciones municipales. (PT)

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Iniciamos los trabajos sobre el tema de las demarcaciones en Nayarit, ha venido caminando, quizás con algún desfase de un día, que no afecta, se ha ido arreglando ese tema, pero hay algo que me inquieta, y quiero manifestarlo en un asunto general en esta reunión de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Todos tenemos derecho a ser oídos, aunque tengamos puntos de divergencia o que no coincidamos, y creo que pudiéramos equivocarnos si es que en algún momento no consideramos escuchar la motivación y los argumentos que pudieran dar los responsables del Órgano Público Local (OPL) sobre los trabajos que hicieron.

Es un ejercicio democrático, por eso creo que sí valdría la pena que busquemos un espacio, aunque ya no está en la agenda ni en el programa de trabajo, sí valdría la pena que busquemos o que la propia área de Cartografía Electoral pudiera acercarse con el OPL.

El acercarse y escuchar, no es que vayamos a tomar una posición. Por ejemplo, me interesa mucho saber, cómo es que ellos justifican el asunto indígena, como es que ellos ya hicieron un agrupamiento de demarcaciones muy particulares en donde dice: “esta es indígena”.

En lo particular sí me gustaría escucharlos, no solo porque sean expertos, sino también quiero ver si hay intención política en esto, se los pongo en esta mesa.

Quiero plantearlo, que lo podamos ir platicando, y soy claro, el que los escuchemos no quiere decir que vayamos a aceptar lo que nos digan. La responsabilidad de las demarcaciones territoriales está clara y es del Instituto Nacional Electoral (INE), con la opinión y observaciones de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), pero en un esquema de no dejar a un lado lo que ya había trabajado y aprobado el OPL, se colocó como primer escenario y así se acordó por el Consejo General.

Sólo lo digo como un derecho de audiencia, ustedes saben lo que sucede en cualquier proceso el tema de derecho de audiencia, “te escucho pero la decisión está en otro lado”, en esos términos.

Lo dejo en la mesa, pero en el caso de que no pudiera darse en un esquema, en este trabajo que estamos haciendo, yo sí lo voy a hacer, voy a buscar al OPL y si quiero, ese trabajo sí va a ser un poco más ríspido y fuerte. Porque hay responsabilidades como órganos electorales que deben de cumplir principios y que en algún momento, desde mi punto de vista, considero que pudieron no haberse cumplido a cabalidad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Respecto a este asunto general que nos plantea el representante del PT, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Con todo respeto voy a diferir del representante del PT.

En cuanto al derecho de audiencia, esta representación solicitó al inicio de los trabajos, que se pidiera al OPL la justificación de cada uno de los trabajos que hicieron en estos municipios, para entender un poco la lógica bajo la que se construyeron, y como bien dice el representante del PT, en la lógica del derecho de audiencia, si es que tenían explicaciones o justificaciones que dar.

Sin embargo, disentimos del planteamiento de tener una reunión de trabajo con el OPL, por varias razones. Primero, porque como fuerzas políticas nacionales, estamos sentados en esa mesa a través de nuestras representaciones de manera permanente, y me parece que han tenido suficiente derecho de audiencia a lo largo de todo el proceso y de todo el litigio que se vivió en la materia, de manera formal en la mesa, de manera informal en las reuniones de trabajo, de manera formal ante los órganos jurisdiccionales y nos parece que traerlos en este momento a que expliquen o justifiquen cuestiones, a esta representación le parece que, ni siquiera tendrían lugar. Nos parece que pueden contaminar los trabajos que estamos realizando en este momento.

Porque si algo le quedó claro a esta representación, no sólo a lo largo de todo este año de trabajo que hicieron, sino ante la presentación que nos ha hecho el Coordinador de Operación en Campo, de estos escenarios, un poco sin explicación de estos mapas que vemos, con secciones absolutamente discontinuas, con demarcaciones discontinuas, con trabajo que a esta representación le parece sesgado, es que estuvo politizado la serie de decisiones que tomaron.

Está representación sí se opone a que exista una reunión formal en el marco de los trabajos que estamos realizando, porque creemos que pueden traer ese sesgo y esa politización de los temas y los trabajos que hicieron, a una mesa en la que estamos haciendo un trabajo de otras características, con los elementos técnicos y cartográficos de los que se caracteriza este Registro Federal de Electores.

Entonces, esta representación no estaría en ese sentido de acuerdo con la propuesta.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario.- Hay que ser un poco congruentes en lo que estamos haciendo. Estamos hoy aquí justamente, y ayer tuvimos un excelente grupo de trabajo en una presentación para mí, inédita, de un gran *expertise*, donde nos permitió hacer ejercicios con mapas, fue algo impresionante poder hacer cartografía, lo cual se agradece.

Y en este agradecimiento va implícita la discusión que hemos tenido previamente, no podemos llamar a cuentas a alguien que hizo de manera unilateral algo que tardó mucho tiempo en hacerlo, lo dijimos en las discusiones previas, en los dos acuerdos que acaba de autorizar el Consejo General, donde se tardó más de un año y medio o dos, en resolver. Con todo respeto a la representación del PT, esto lo podrá hacer él a título personal y está bien, se vale, puede ir a escuchar al OPL, sus razones y ya.

Pero tratar de meter al grupo a esta dinámica de escucharlo, no, me parece muy poco congruente en el sentido de lo que hemos discutido aquí, ya nos dieron sus elementos, sus criterios, su primer saque, y estamos justamente en este tema por el OPL.

Que no se nos olvide, pedimos que se pusiera la historia bien en los dos acuerdos. Entonces no solo no acompaño, estoy en desacuerdo con esa propuesta, eso lo puede hacer él a título personal y de esa representación, y no pasa nada, está en su derecho y él puede escucharlo, pero querernos meter en esa dinámica, por eso estamos construyendo los escenarios, los criterios y estamos revisando.

Hay que ser un poco congruentes, me parece, en la discusión y en lo que estamos tratando de llegar a buen puerto, entonces, no sólo no estoy de acuerdo, sino me parece que no podría ser que en un grupo de trabajo escucháramos nosotros al OPL.

Ya tenemos los elementos, su saque y sus escenarios, y estamos en ese proceso de revisión y de consolidar una propuesta que nos lleve a buen puerto y que podamos tener el mayor consenso, creo que esos son los elementos, la ruta, lo que nos habíamos discutido y en eso estamos.

La verdad es que así se planteó, estamos en el grupo de trabajo y está bien si el Partido del Trabajo puede y quiere platicar con el OPL está en su derecho de hacerlo, de manera unilateral, no pasa nada. Que vaya, que converse con él, que le digan los criterios de los grupos indígenas, de todo, y con eso, no pasa nada si lo hace de manera unilateral, pero no podría ni siquiera acompañar, dado que estamos en una discusión aquí, derivada de las cuestiones que el OPL de manera unilateral hizo y generó. No podría acompañar eso.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Referirme a que, efectivamente, ya se tiene una ruta trazada por parte del Consejo General, y ya se aprobaron los criterios y reglas para tener todo este trabajo de revisión, y además, constitucionalmente y en forma legal es totalmente competencia del INE y de la propia DERFE en el área de cartografía.

Por ello, nos sumaríamos al tema de que no es necesario compartir nuevamente este trabajo que estamos realizando, dado que ya se trazó toda esta ruta.

En ese sentido, creo que estamos haciendo lo correcto, incluso quedó muy abierta la participación para que tuviéramos cierta asesoría o conocimiento de los propios compañeros de las Comisiones Locales de Vigilancia, que también están enterados del tema de Nayarit, y cada representación partidista tiene la oportunidad de ir haciendo lo propio conforme a sus intereses.

En ese sentido, estamos claros de que estamos en la ruta correcta y no habría que viciar o contaminar con la presencia del OPL, estos trabajos que se están realizando.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Entiendo que la representación del PT hizo una acotación que no me parece menor, que tiene que ver con el tema indígena, y el OPL de Nayarit.

Pero entiendo, cuando hablamos del OPL, que no solo hablamos de las autoridades locales, sino de los partidos; es decir, recordemos que nuestra ruta de definición de los distritos electorales locales, en su momento, y así lo haremos nuevamente, sí incluye una colaboración e intercambio de opiniones, para tratar de sacar los trabajos con el acompañamiento que esta materia amerita.

Entiendo que lo que el representante del PT nos plantea es, que nos pudieran platicar en su experiencia, en su ejercicio, cómo procedieron en el tema de las agrupaciones indígenas, cuál fue el razonamiento.

Creo que es un tema técnico que yo no soslayaría, el conocimiento que tienen desde el punto de vista local. Lo quiero decir porque no tendría necesariamente que meter un ruido innecesario a nuestro trabajo, el conocer cómo lo resolvieron ellos, bajo el entendido de que, creo que nadie en esta mesa tiene la menor duda de que la definición es nuestra, como autoridad nacional electoral, la decisión la tomaremos nosotros.

Finalmente, los trabajos creo que han iniciado de manera correcta, aunque un tanto atropellados en cuanto al tiempo, pero creo que la ruta ya está establecida de manera muy clara.

A bote pronto, no había platicado con nadie de ustedes del tema, pero escuchando la discusión aquí en la mesa, no vería mal ese insumo técnico. Tres representaciones se manifiestan porque no lo ven necesario, incluso, consideran que metería un poco de ruido el hecho de que tuviéramos algún tipo de reunión.

Nunca había escuchado una posición como ésta, yo lo vería como un tema exclusivamente de insumo técnico, pero también creo que se vale escuchar a los demás. Hay tres representaciones, me parece, que en todo su derecho están manifestando que no lo ven necesario.

Porque incluso se podría llegar al caso de que fuesen autoridades electorales, sin representaciones partidistas, poder entender qué es lo que hicieron, cuáles son los argumentos que pusieron sobre la mesa, que los llevaron a hacer esas adecuaciones.

Quisiera, no sé si es posible escuchar a las demás representaciones para ver también cuál es el planteamiento, posicionamiento y tratar de trazar una ruta.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- No le veo mayor problema a escuchar la opinión del OPL, también creo que es un insumo técnico que puede servirnos. Entonces acompañaría la propuesta del representante del PT.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Creo que ahorita no tenemos que tomar una decisión, hay un planteamiento que hace el representante del PT, en este sentido, creo que tenemos la oportunidad de pensarlo.

Me queda claro cuáles son las posiciones que se han planteado sobre la mesa, déjenos valorar a ver si es factible tener este espacio.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Sin oponernos a que expresen sus argumentos, esta representación propondría que tal como se propuso para el tema de explicar el trabajo que se hizo con cada uno de los municipios, se les solicite por escrito al OPL para el tema indígena, eso nos parece que es el insumo técnico.

Abrir una discusión e incluir y traer a la CNV, en efecto, no sólo al OPL, porque éste también incluye a las representaciones partidistas, y nos parece que va a reciclar discusiones que se han dado a lo largo de un año, que tienen que ver con lo técnico, pero también con lo político, y vamos a traer una contaminación que no consideramos correcta.

El tema de las representaciones partidistas tanto ante el OPL como las que tenemos en la Comisión Local de Vigilancia y en el resto de los organismos electorales del estado, también es nuestro derecho y no quede duda que en el caso del Partido Acción Nacional (PAN) se está haciendo, están incluidas.

Nos parece que ayer vimos también, que no sólo en el caso del PAN, sino en el caso de casi todas las representaciones se está trabajando con las representaciones partidistas que están trabajando en este tema desde el OPL, desde la Comisión Local de Vigilancia, desde hace un año, y es nuestro derecho hacerlo en ese sentido, en el marco de nuestros intereses y de nuestra estructura.

Pero nos parece que traer al OPL al pleno, aunque se acote al tema indígena, va a reciclar y va a traer discusiones políticas que se dieron durante un año, y se van a contaminar las cosas.

Esta representación no se opone a que se pidan los insumos por escrito, como se hizo en el resto del trabajo. Y, en este sentido, también poner en contexto que el trabajo indígena que se realizó, tiene que ver solamente con la visión del instituto y con la información que recibieron a través de un oficio, no hubo otro trabajo directo de la autoridad con el tema indígena, puesto que no hubo una consulta como la conocemos en el Instituto Nacional Electoral, y solamente se trabajó con el insumo que se le dio por parte del organismo encargado de estos temas, entonces, nos parece que se resuelve haciendo la solicitud para que expresen sus argumentos políticos.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Creo que sí generé debate, quizás necesario, porque hice algunas acotaciones, usted ya hizo alusión a una y sostengo esa, sólo es sobre el tema indígena, todo lo demás lo tenemos conocido, lo sabemos y sabemos lo que ha pasado en Nayarit, no es casualidad que estemos ahora resolviendo de la manera en que ya se resolvió con la ruta.

La segunda acotación que hice fue que, la ruta que trazamos, que acordó la Comisión, que ya aprobó el Consejo General, esa va y no se va a mover, yo no he planteado que se modifique esa ruta, porque tengo claro que todo lo demás lo estamos haciendo muy bien.

Pero incluso se les olvida una cosa a los compañeros y compañeras, en el propio grupo ya se empezó a dibujar una limitante que vamos a tener sobre ese punto en particular, que es la cuestión indígena.

En efecto, desde ahora les diré que como se va dibujando es que, el propio Instituto Nacional Electoral no va a tener capacidad material y de tiempo para realizar una consulta como la conocemos y como está mandatada a los pueblos indígenas, y como no vamos a llegar a eso tenemos que irnos generando condiciones en esta CNV, para fundar y motivar el acuerdo de esa cuestión indígena. Todo lo demás, compañeras y compañeros, no lo pongo a debate ni tampoco lo pongo en la mesa.

También hice una acotación, el asunto de escuchar argumentos puede ser presencial o escrito, yo jamás dije que hay que traerlos a una reunión como la que tenemos aquí en la CNV, jamás lo dije y no lo diré, porque lo que implica es otro tipo de cosas, que ya la representante del PAN ha dicho, traer un debate político.

Pero también recuerdo que en los trabajos que hemos hecho de estas características, sí hemos traído a esos personajes, les hemos dado esa posibilidad. Ellos han venido, nos han dicho y lo que hemos resuelto ha sido, quizás en algunos casos, todo lo contrario a lo que nos han pedido y nos han dicho, porque hemos visto que, o traía sesgo político o no cumplía con los criterios o se apartaba del objetivo central que tienen estos trabajos.

Entonces, lo que quiero pedir es que, nos demos la oportunidad de ir fundando y motivando eso a lo que estamos obligados, que es atender a la cuestión indígena.

No veo el por qué no hacerlo, vuelvo a decir, por escrito. Tengo claras dos sentencias que hubo sobre el tema indígena, y lo que quiero es que el OPL me diga oficialmente, cómo cumplió su calendario de esa consulta indígena que le obligaron a hacer, que se supone debió haberse realizado en septiembre.

Yo no sé cuál ha sido el resultado, si se hizo o no se hizo, porque ya estaba el resultado de esta sentencia y estábamos caminando el esquema de la Comisión Nacional de Vigilancia con su opinión, su consideración y la aprobación del Consejo General.

También se nos olvida una cosa, estamos en esta circunstancia sí por el OPL, pero también porque hubo un oficio en donde se dijo que no era competencia del INE el tema de las demarcaciones. Es tiempo pasado, ¿está superado? sí, pero también ese es un antecedente, le dimos la posibilidad al OPL de que hiciera lo que hizo, también eso hay que decirlo, sin que digamos si hay responsables o no, si estuvo bien o estuvo mal, sólo decimos las circunstancias.

Les vuelvo a decir, creo que es importante por escrito, como lo ha dicho la representante del PAN, que nos digan qué pasa con este tema indígena, y si no, sí lo haremos nosotros, sin ningún problema y sin ninguna dificultad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Solicitemos por escrito esta información, prepararíamos, Secretario, una consulta que yo quisiera que la pudiéramos circular previo a remitirla al OPL, para ver si estamos de acuerdo en los términos de ésta. Tenemos que hacerlo a la brevedad para que podamos ya solicitar este insumo técnico que me parece relevante, en una consulta por escrito.

Si no hay más intervenciones, concluimos con este asunto general.

Le pido, Secretario, que continúe con el desahogo de la agenda.

7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Los que tengo registrados son:

Incorporar en la Agenda Temática, como ya ha sido aprobado, lo relativo a los módulos itinerantes y la Verificación Nacional Muestral 2020.

Hacer una nota explicativa de la reincorporación al Padrón Electoral de más de un millón de registros y hacer el ajuste en el informe correspondiente, como ya se ha explicado que corresponden a registros que habían perdido su vigencia y que han sido reincorporados.

Incorporar en el informe de la DERFE y desglosar lo relativo a la operación de las citas programadas.

Hacer en el informe de acceso a los datos personales del Padrón Electoral, la anotación o acotación sobre que esto también ha sido afectado por el cierre de algunas oficinas, por las restricciones para al acceso durante el periodo de la pandemia.

Y este último, con el compromiso de circularlo previamente entre las representaciones partidistas para ver si están de acuerdo en sus términos y consultarlo por escrito al OPL, a través de nuestra Unidad Técnica, sobre los elementos y consideraciones que realizó para la determinación de las demarcaciones electorales, particularmente en lo que respecta al asunto o consulta indígena.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Consulto si hay alguna adecuación a algo de lo que nos comentó el Secretario en este apartado, si no, quedan debidamente anotados para su puntual cumplimiento y seguimiento.

Con esto, hemos agotado la agenda y damos por concluida la Décima Sesión Ordinaria.

CNV ORD-10

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Partido Encuentro Solidario

Funcionarios participantes

Coordinador de Operación en Campo

Coordinador de Procesos Tecnológicos

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 10 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha nueve de octubre de 2020, la cual consta de dieciocho fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E-----